

RECHAZADA SUBROGANCIA EN DIRECCION DE CONTROL. TITULAR CUMPLE TRES AÑOS SUMARIADO



Foto Archivo

Concejo rechaza nombramiento propuesto por la alcaldesa para subrogar la Dirección de Control, así lo determinó por votación el Concejo Municipal celebrado el jueves 3 de septiembre por cinco votos a cuatro. Inasistencia de alcaldesa no permitió empate y posterior definición ya que tuvo temas más importantes que hacer y se retiró de la sala a los 16 minutos del inicio de las sesiones. A esta sesión no asistió el concejal Abraham Donoso. ¿Cuál es la verdadera causa a la que Sergio Peña no desea seguir como subrogante en la Dirección de Control? Sin duda que para algunos es un misterio, pero las especulaciones sobre la responsabilidad del cargo en este periodo alcaldicio siguen sumando, siendo las palabras del concejal Ariel Ramos las más duras al interpretar que no se desea en este periodo alcaldicio terminar con el sumario al Director titular .

El Director de Control en las Municipalidades es un cargo muy importante en el accionar legal de la administración municipal ya que es quien debe “realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación”, además según la resolución. 759/03, de la Contraloría General de la República agrega que otra de las obligaciones es “representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado

conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República”

La encargada de dar a conocer el informe elaborado por del Director de Asesorías Jurídica, Jan Aeschlimann, fue la administradora Municipal subrogante, Lucia Ulloa, sobre la petición alcaldicia de subrogación para la dirección de Control, cuyo titular Daniel Friz Donoso se encuentra en sumario administra, según DAF 3364 del 20017.

La petición es que el ingeniero Cristian Rubio reemplace a Sergio Peña Villagrán, reticente a desempeñar su función argumentando que ejerce funciones en la asociación de funcionarios (Planta General) para lo cual realizó una presentación el 27 de julio 2020 argumentado sobre su situación. En la actualidad Sergio Peña está haciendo uso de su feriado legal por lo cual es urgente el contar con un Director de Control subrogante.

La Ley 18.695, Orgánica Municipal, señala que las municipalidades deben tener un Director de Control en ejercicio y en el caso específico el nombramiento de esta subrogación debe contar con la aprobación del Concejo Municipal, relatado en sesión vía telemática por la administradora municipal, según el argumento del Director Jurídico, expresado en el artículo 19 de la ley 18.695, que señala que cuando no exista funcionarios en la unidad que cumplan los requisitos solicitados en la Ley, faculta a la alcaldesa recurrir a otra designación, la cual debe contar con la aprobación del Concejo.

La propuesta recae en Cristian Rubio Carvajal, ingeniero civil industrial, que realiza labores en la Dirección de Administración y Finanzas.

REACCIONESDE LOS CONCEJALES

Concejal Pantoja solicitó que se apure el sumario del director titular. El concejala Almendares concordó con Pantoja que se ha dilatado tres años y a su juicio los sumarios que involucran a los directores deben ser prioritarios.

El Director Jurídico, señaló que se está apurando ese sumario al Director de Control y se va acelerar.

Concejal Delgadillo expresó que se han requerido por oficio sobre la cifra de personal que se encuentra en sumarios administrativo, que estima supera los 100 casos, lo que significa pagar dos sueldos altísimos. Indicó que reenviará al nuevo Director Jurídico el requerimiento de informar sobre los directores en sumario.

El Director Jurídico respondió al concejal Delgadillo que dicho requerimiento fue respondido, indicando que los directores en sumario son: Daniel Friz y Juan Rodrigo Alvarado, a cuya aseveración respondió Delgadillo que pidió en un nuevo oficio los decretos entre diciembre y enero en que solicita copia de instrucción de los sumarios cerrados y los decretos respectivos.

Ariel Ramos dijo que hace seis meses la administradora de ese momento, Erica Farías, señaló que estaba en los momentos finales del sumario y se esperaba entregar el resultado en dos semanas Agregó que a su juicio es como el cuento de pedrito y el lobo: "es una clara mentira, y acá hay una estrategia velada de parte de la administración por no dar término al sumario, lo que me parece claramente impresentable y también raya en un falta a la probidad administrativa", lo que lleva a presumir al concejal Ramos que se desea mantener esta dirección en sumario hasta el término del mandato.

Cabe señalar que Director de Control entre sus cometidos, es señalar al alcalde de turno las situaciones administrativas que no están en marcadas en la ley Organice Municipal.

No es una estrategia de esta administración, aclaró la

administradora municipal, tampoco es una estrategia de esta gestión y de la administración mantener dilatado un sumario.

Por su parte el concejal Gonzalo Ponce estima que la sucesión de directores subrogantes mantiene procesos lento y un desorden administrativo. En caso de la petición de suplencia de la Dirección de Control, pidió aplazar la petición una semana, con el fin tomar esta determinación con verdadera certeza.

La petición de Ponce no se escuchó y se llevó a votación, ganado el rechazo por 5 votos contra 4, estando ausente en la votación la alcaldesa Cathy Barriga y el concejal Abraham Donoso

La votación dio como resultado

Alejandro Almendares: apruebo

Herman Silva: apruebo

Horacio Saavedra: apruebo

Pedro Delgadillo: rechaza

Ariel Ramos: rechaza

Erto Pantoja: rechaza

Marcela Silva: rechaza

Gonzalo Ponce: rechaza

Karen Garrido: aprueba

No se sabe si esta petición será nuevamente propuesta este jueves 10 en la segunda sesión de Concejo Municipal de septiembre.

ULTIMO PROGRAMA DEL PROYECTO FONDO DE MEDIOS



Finalizan las seie de programas enmarcadas en el proyecto: Nueva Constitución, Covid 19 y nuevos líderes locales, programa auspiciado por Fondo de Medios del proyecto presentado al Ministerio

Secretaria general de Gobierno y aprobado por el CORE Metropolitano. Este se realizará este sábado 5 de septiembre a las 19:00 horas.

Ocho dirigentes y actores sociales debatirán la conclusión de sus intervenciones en anteriores programas ratificando su pensamiento sobre lo que ocurrirá el 25 de octubre, día del plebiscito que definirá si la ciudadanía aprueba o rechaza una nueva Constitución. Estos se transmitirán en directo vía www.prenslocal.cl y www.facebook.com/prenslocalcl a partir de las 19:00 horas.

En los tres minutos finales, darán a conocer la importancia de estos debates y esta puerta que se ha generalizado con la participación telemática a distancia que de alguna forma impuso la pandemia que nos afecta. Además nos señalarán que desean para Maipú de las autoridades en su desarrollo para convertirla en una ciudad más vivible.

Con ese fin se elaboraron dos grupos para despedir el programa con una extensión de 30 minutos, lo que sin duda es poco para 4 integrantes en la mesa, que a pesar de esta dificultad, dan espacio a un nuevo espacio de discusión, aunque no se puede negar que los debates presenciales tienen un mayor valor de respaldo participativo y de transmisión de ideas, pero como prensa se puede abrir una puerta a la video información.

Los grupos conformado inicialmente, que pueden variar por el tiempo que demoramos en tomar esta determinación ya que la programación debe regirse a protocolos estrictos y habíamos planificado otro esquema

PROXIMOS DEBATES

Este proyecto, que agradecemos a pesar de ser realizado en 21 días de los tres meses planificados, nos deja una enseñanza y nuevos desafíos: el vamos que se puede del doble medallista olímpico y las puertas para forjar nuevos líderes locales y noticiarios con notas de videos, a los que se suman debates, transmisión del plebiscito, comentarios en directo y muchos más.

Los grupos del programa de clausura.

Primer grupo

Se inicia a las 19:00 hasta las 19:30, y está conformado por:

Hernán Calderón, Viviana Delgado, Emilio Araneda y María Eugenia Aliaga

El segundo grupo que inicia su participación a las 19:35, extendiéndose está conformado por

Alejandra Bustamante, Jaime Quijada, Nolberto Salinas y Adriana Mena.

[VIDEO DEL 8º PROGRAMA](#)

Municipios urgen al gobierno por un “rescate financiero” ante inminente crisis municipal

✘ El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), alcalde de Natales, Fernando Paredes se refirió a la reunión que sostuvo con los máximos integrantes del municipalismo en Chile, entre los que destacan los integrantes del Directorio, el Comité Ejecutivo y los presidentes de las principales asociaciones regionales de municipalidades.

En la cita, se debatieron los principales efectos económicos de la pandemia, los menores ingresos que han percibido los municipios por no pago de contribuciones, menos permisos de circulación y otros ítems que han generado una crisis que pone en riesgo la continuidad de muchas municipalidades.

Al respecto, el presidente de la AChM, alcalde Fernando Paredes señaló que “tenemos un gran acuerdo, que se tomó en este consejo directivo ampliado, se necesita un rescate financiero urgente por parte del Gobierno, a todas las

municipalidades del país. Es cierto que se han realizado aportes para enfrentar el COVID-19 en cada uno de los territorios, pero aquí, tenemos que tener claridad, que los municipios están afectados en sus presupuestos”.

El alcalde Paredes indicó que “para ser claro, hay municipios que ya no pueden pagar su alumbrado público, sus contratos de extracción de la basura, ni mantención de áreas verdes, incluso en muchos municipios tampoco hay aportes para la salud ni la educación, y lo que es peor, muchas comunas ya no pueden pagar las ayudas sociales que demandan diariamente las comunidades”.

Consultado sobre la gravedad de la situación, Paredes señaló que “estamos en una situación de gravedad, se nos terminó el tiempo, solicitamos un máximo sentido de urgencia al Gobierno, la próxima semana vamos a entregar nuestras propuestas, pero también aquí hay que entender que los municipios somos parte del Estado, aquí existe una crisis institucional con los municipios, donde hoy se están debilitando los presupuestos municipales, lo cual tiene en una situación muy complicada a los municipios, que claramente afectan a las comunidades más vulnerables de nuestro país”.

Entre las propuestas que se están barajando se pueden anticipar las siguientes:

- Préstamos del Estado a los municipios a cuenta de futuros ingresos que administra el Estado, como el Impuesto Territorial, esto para cubrir requerimientos de operación.
- Mejoras en per cápita de Salud, Actualmente \$7.200., se aspira \$10.000 en 2020 (valor estimado por estudios de antes de la pandemia).
- Modificación en criterio de pago de la subvención escolar, para que sea en relación a la matrícula y no a la asistencia.

- Inyección de recursos frescos, por un sistema distinto al Fondo Común Municipal, para superar crisis de financiamiento.
- Exigir al Gobierno la participación de los municipios en los planes de reactivación y pro empleo, dentro del acuerdo de los US\$ 12.000 millones, del cual, por el momento, están excluidos, entre otras propuestas

STH CITA A SOCIOS PARA RETIRAR CAJA DE FIESTAS PATRIAS



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú entregará la tradicional Caja de Alimentos de Fiestas Patrias a sus socios, para lo cual diseñó un sistema a de entrega por abecedario de modo de tener los resguardos

necesarios ante la pandemia que nos afecta.

Esta será la tercera caja en menos de 4 meses que entrega el Sindicato, dos de ellas con el fin de apoyarlos en tan complejo monto a causa de la pandemia.

La entrega se realizará en el Gimnasio Santiago Bueras a partir del martes 8 de septiembre desde las 10:00 horas.

—

COMUNICADO

Se informa a todos los socios y socias del **Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú** el cronograma de entrega de cajas de mercadería de Fiestas Patrias.

Esta entrega se realizara por orden alfabético para así evitar aglomeraciones y hacer más expedita y segura la entrega

FECHAS	HORARIOS
MARTES 08 DE SEPTIEMBRE A – B – C- D – E	10:00 a 17:30 hrs.
MIERCOLES 09 DE SEPTIEMBRE F – G – H – I – J – L	10:00 a 17:30 hrs.
JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE M – N – O – P – Q – R	15:00 a 17:30 hrs.
VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE S – T – U – V – Y – Z	10:00 a 14:00 hrs. Por conmemoración 11 de sept.
Importante. -Traer cedula de identidad. - Lugar de entrega gimnasio Santiago Bueras	

La Directiva

Sindicato de Trabajadores a Honorarios

de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

HOY JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE, DEBATE DE PRECANDIDATOS A CONCEJALES



Precandidatos a concejales debaten sobre los pro y los contras de una nueva Constitución, además sus aspiraciones para ser concejal de la comuna de Maipú y cuál sería su rol en caso de ser electos.

¿Son partidarios de segunda vuelta en elección de alcalde ?

Como ha sido la tónica de estas conversaciones que busca la participación de líderes locales con ponencias y determinaciones para tener una comuna con mejor calidad de vida.

¿Votará apruebo o rechazo? o no acudirá a las urnas. El temor a la pandemia, Maipú en segunda fase y la estrategia empleada en Maipú pa evitar contagios. Qué tiene que hacer los partidos políticos para recuperar la confianza de la ciudadanía.

Ideas para el comercio ambulante, ideas parque industrial para mipyme, red vial, Smapa municipal, ideas fuerzas que sostienen su eventual candidatura.

Panelistas invitados:

Lucía Varas Rojas, Pta. JJ de VV Villas Unidas, integrantes del COSOC, militante y Delegada Junta Nacional del PDC

Juan Pablo Silva Roos, ex Director del Centro de Padres del Instituto Nacional, activista social y militante del PPD

Cristián Orellana Araneda, Abogado, Magister en gerencia y políticas públicas, simpatizante de Evopoli

El programa se realizará este jueves 03 de septiembre de 2020 a las 19:00 horas vía www.facebook.com/prensalocalcl y el diario electrónico www.prensalocal.cl .

Hacemos mención que este proyecto se desarrolla gracias a los aportes de Fondo de Medios del Ministerio Secretaria General de Gobierno, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano a nuestro diario electrónico: [httVIDEO 7º PROGRAMAp://www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl)

[VIDEO 7º PROGRAMA](#)

SEIS AÑOS DE LA MATERNIDAD DEL HOSPITAL EL CARMEN DE

MAIPU

✘ El 1º de septiembre de 2020 la maternidad del Hospital el Carmen de Maipú cumplió seis años de su puesta en marcha. Era parte de los sueños de maipucinos nacer en Maipú, ya que las embarazas debían concurrir a hospitales de otras comunas para traer a su hijo al mundo, salvo que nacieran en casa como se hacía hace mucho tiempo, sin desconocer que hay clínicas privadas que tienen su unidad de maternidad hace bastante tiempo, pero no todos pueden concurrir.

Un 1º de septiembre, hace seis años, comenzó sus funciones la Maternidad en el Hospital El Carmen, sentando un gran avance en Maipú en lo que respecta a la salud pública

Para lograr una buena labor cuentan con unidades de Urgencia, Saip, Pabellón- Recuperación, Neonatología, Puerperio, Ginecología, Puerperio C, Alto Riesgo Obstétrico, con la cuales se cumple de traer en las mejores condiciones para el recién nacido y la madre

**HOY MARTES 1º DE SEPTIEMBRE,
SEXTO DEBATE SOBRE NUEVA
CONSTITUCION, COVID 19 Y
NUEVOS LIDERES COMUNALES**



Crece el interés por escuchar, ver y luego leer sobre diferentes ópticas para analizar lo que puede ocurrir con el Plebiscito a realizarse el 25 de octubre , esta vez con un nuevo invitado

especial, el ex ministro de salud Alvaro Erazo, actual integrante de la Mesa Nacional de COVID 19 y dos líderes locales: Alejandra Bustamante, ex alcaldesa (S) en la Municipalidad de Maipú y Emilio Araneda, presidente de la Junta de Vecinos Los Pajaritos.

Como ha sido la tónica de estas conversaciones que busca la participación de líderes locales con líderes nacionales, no sólo en periodos eleccionarios, sino que cuando la gente lo solicita y se hace necesario para aterrizar las ponencias y determinaciones de autoridades, creando estos vínculos que nos permiten opinar en este caso con un integrante de la Mesa Nacional Covid 19.

Panelistas invitados:

Alejandra Bustamante Neira, ex administradora municipal y ex alcaldesa (S9 de Maipú, Asistente Social

Sr. Emilio Araneda Abarca, Pte. Junta de Vecinos Los Pajaritos, Asistente Social y Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas

Dr. Alvaro Erazo Latorre, ex Intendente y ex Ministro de Salud Pta. Bachelet. primer periodo.

El programa se realizará este martes 01 de septiembre de 2020 a las 19:00 horas vía [www.facebook.com/ prensalocalcl](https://www.facebook.com/prenslocalcl) y el diario electrónico www.prenslocal.cl.

Hacemos mención que este proyecto se desarrolla gracias a los aportes de Fondo de Medios del Ministerio Secretaría General de Gobierno, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano a nuestro diario electrónico: <http://www.prensalocal.cl> .

[VIDEO 6º PROGRAMA](#)

DEBATE DOMINICAL JUNTO A DIPUTADO MORAN, CORE RUBIO Y M. JOSE NEWMAN



Domingo 30 a las 19:00 horas, se desarrollará el quinto programa de debate que estará disponible luego de su emisión en directo por

www.facebook.com/prensalocal.cl y

replicado en www.prensalocal.cl luego de la emisión. Tema Plebiscito de octubre.

Tres panelistas para debatir sobre si es necesaria una nueva Constitución, tema que se dilucidará por la soberanía popular en el plebiscito del 25 de octubre.

Panelistas invitados:

María José Newman López, ingeniera en administración de

recursos humanos y licenciada en administración.

Diputado por el Distrito 8 Camilo Morán Bahamondes

Consejero Regional Cristián Rubio Haring, ingeniero eléctrico.

[VIDEO 5º PROGRAMA](#)

CUARTO DEBATE SOBRE TEMAS CONSTITUCIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICA



Como un debate de caballeros, con posiciones antagónicas de primer nivel, fue el debate realizado este sábado 29 de agosto donde queda claro los fundamentos de Francisco Orrego por el rechazo y de Gonzalo Sánchez por el Apruebo. Los panelistas

del cuarto programa la conformaron Francisco Javier Orrego G., Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, miembro del Instituto Libertad y Gonzalo Sánchez García-Huidobro, Abogado y Doctor en Derecho Público.

El tema fue escudriñar sobre las posibilidades de nueva Constitución, su relación con la salud, tema que es parte de un proyecto presentado a Fondo de Medios del Ministerio

Secretario General de Gobierno y aprobado por el CORE que nos permite entregar este nuevo sistema de información en directo.

Cada cual fundamenta su opción al rechazo y a la aprobación, aunque Orrego participará en la segunda opción para votar por la constituyente electa por voto popular. Tras el debate terminan coincidiendo en la constituyente electa por la ciudadanía, descartando la Constituyente Mixta.

No está en discusión el porcentaje de ciudadanos que concurra a sufragar en el plebiscito, señaló Francisco Orrego ante una consulta ciudadana por parte de Jaime Quijada, quien preguntaba sobre la validez del proceso si no se cumplía con el 50% más 1 del padrón electoral habilitado para sufragar, tema que quedó en el acuerdo de noviembre, subrayó Orrego.

El argumento de la pregunta nace de las posibilidades que por el problema del coronavirus la gente no concurra a votar.

Por su parte Gonzalo Sánchez acotó que de darse ese argumento para validar el proceso se podía señalar que el actual presidente estaría mal electo y eso no es así ya que corresponde a un proceso estipulado y acordado en la actual legislación.

Otra pregunta que llamó la atención fue la señalada por Alejandra Bustamante, sobre un parlamento unicameral con un primer ministro, tema que también planteó en su espacio de consulta ciudadana Hernán Calderón.

Para Francisco Orrego, quien está por la opción rechazo y es miembro del Instituto Libertad, esta por tener una cámara única con vicepresidente, tema en el que coincide de una cámara única, con un vicepresidente que será el Jefe de Estado mientras que el presidente electo será el Jefe de Electo.

Tras la discusión sobre la necesidad de una formación cívica en Chile para llevar adelante este proceso, donde se podría dar que no se llegara a acuerdos en el parlamento sobre la

constitución del gobierno y debería disolver el parlamento, citando caso español.

Entre otros temas se preguntó de cómo ven a Chile en la Carta Fundamental: Chile unitario o Chile Federativo.

Impuesto que deben quedar en las regiones para que no tengan que emigrar a Santiago, creando riqueza en las regiones, [pero pueden verlo en](#)

Construyendo para Chile un cambio de municipalidades a gobiernos locales

✘ **Encuentro Nacional de Concejales 2020: Conclusiones. Los Concejales de Chile convocados por la Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades reunidos de manera virtual por primera vez en la historia de nuestro país concluyen este encuentro nacional declarando los siguientes 10 puntos:**

- 1.- Hacer del Municipio un real Gobierno Comunal o Local.
- 2.- El Municipio es el Estado en la base y vive profundamente los sueños y/o dificultades de sus habitantes, siendo receptor privilegiado de las exigencias surgidas de la creciente participación ciudadana.
- 3.- Descentralizar el Estado, es avanzar en reformas contributivas locales que contemplen las características de cada comuna y no dictadas arbitraria y linealmente desde el Estado Central. No todos los Municipios, sus territorios, economías, climas y poblaciones, son iguales.

4.- Alcaldes y Concejos unidos por objetivos comunes y centrados en las necesidades de sus vecinos promoverán un mayor progreso y desarrollo local.

5.- Apoyar a PYMES y Microempresas (desarrollo económico local).

6.- En el actual contexto se requiere una Agenda Digital Local (banda ancha y servicios para los 345 Municipios del país).

7.- Los Concejales de Chile abogan por un Sistema Nacional de Formación Municipal (formación presencial y a distancia) que contemple a las y los concejales de Chile.

8.- Descentralizar funciones no esenciales que administra el Estado y que son de interés municipal: las atribuciones no esenciales (aquellas atribuciones contenidas en cuerpos legales distintos a la Ley de Municipalidades), debieran ser transferidas a los Municipios mediante la celebración de convenios directos entre los servicios públicos y las Municipalidades, con el correspondiente financiamiento.

9.- Descentralizar programas nacionales con impacto local: transferir mediante convenios, entre el Municipio y los servicios públicos centralizados o regionales, programas sociales para la ejecución directa de parte de los Municipios.

10.- Legislar con financiamiento: toda nueva transferencia debe tener el correspondiente financiamiento para no seguir aumentando el déficit municipal. Se debe otorgar rango constitucional a la obligación del Estado de financiar cualquier nueva competencia (desde el punto de vista de recursos humanos, materiales y tecnológicos).

11.- Los Concejales de Chile abogamos por un nuevo trato con los alcaldes para evitar los malos tratos a los que en ocasiones se ven expuestos los Concejales de Chile. Todos los integrantes del Concejo Municipal somos autoridades legítimas por la soberanía popular.